

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8740** PINTURAS TPF GLOBALCOLOR, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 18 de noviembre de 2019, acordó por unanimidad reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias, en la cifra de 30.360,60 euros, mediante la amortización de las 2.020 acciones propias existentes en autocartera, de 15,03 euros de valor nominal cada una, números 1 a 1.325, 1.841 a 1.875, y 3.341 a 4.000, todas ellas inclusive, desembolsadas, libres de cargas y gravámenes, y así mismo con la finalidad de evitar que la cifra de capital social quede establecida por debajo del mínimo legal, la simultánea ampliación con cargo a reservas voluntarias de libre disposición en la suma de 30.360,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 2.020 nuevas acciones ordinarias nominativas de igual numeración y valor nominal que las acciones propias amortizadas, quedando establecido el capital de la compañía tras la ampliación en 63.126,00 euros, igual al existente previamente a la reducción. Esta reducción se realiza con cargo a reservas libres, creándose la reserva indisponible que menciona el art. 335, c) de la LSC, por lo que, queda excluido el derecho de oposición de acreedores.

Burgos, 20 de noviembre de 2019.- El Administrador único, Juan Jesús Arribas Ruiz.

ID: A190066338-1